

# SECCIÓN TERCERA

Núm. 4885

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

### ÁREA DE CIUDADANÍA

#### Servicio de Cultura, Juventud y Deportes

La Diputación Provincial de Zaragoza, mediante decreto de Presidencia número 0661, de fecha 16 de marzo de 2023, aprobó la convocatoria pública de «Ayudas promoción cultural entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Zaragoza, año 2023», resolviéndose mediante decreto núm. 2023-1935, de fecha 24 de junio de 2023, en los siguientes términos:

Primero. — Aprobar la distribución de ayudas y disponer el crédito por importe total de 449.999,99 euros correspondiente a la convocatoria de ayudas para la promoción cultural de actividades culturales, asociaciones y entidades culturales sin ánimo de lucro, año 2023, distribuidas de conformidad con el listado detallado a continuación:

Municipio	Asociación	Actividad	Ayuda concedida	Presupuesto (a justificar)
ABANTO	ASOCIACIÓN CULTURAL SAN ESTEBAN DE ABANTO	Festival folklórico	1341,43	3000,00
AGÓN	ASOCIACIÓN DE MUJERES VIRGEN DE GAÑARUL	Teatro/actividad musical	1069,35	2391,50
AGUARÓN	ASOCIACIÓN COMISIÓN DE CULTURA AJCARÓN	Concierto/teatro	1207,29	2700,00
AINZÓN	ASOCIACIÓN AMIGOS DEL ÓRGANO HISTÓRICO DE AINZÓN	La música de órgano en Aragón/música y cine/el órgano de tubos presente y futuro/órgano de tubos y cultura popular	1693,56	5050,00
AINZÓN	CINE CLUB AINZÓN	Mantener nuestro cine	1833,29	4100,00
ALAGÓN	ASOCIACIÓN CARCAJADA RECORDS	A fuego Festival/clip de Isabel Marco/promoción y difusión en prensa	3816,38	8535,00
ALAGÓN	ASOCIACIÓN GRUPO FOLKLÓRICO VIRGEN DEL CASTILLO DE ALAGÓN	Taller de canto/taller de baile y música	930,06	2080,00
ALCALÁ DE MONCAYO	ASOCIACIÓN DEPORTIVO CULTURAL LA CARRASQUILLA	Actuación musicales	2593,44	5800,00
ALDEHUELA DE LIESTOS	ASOCIACIÓN CULTURAL SAN ROQUE	Espectáculo	1699,15	3800,00
ALFAJARÍN	ASOCIACIÓN CULTURAL ALLA CATALA	Día de la cultura aragonesa	894,29	2000,00
ALFAMÉN	ASOCIACIÓN DE MUJERES GOYESCAS DE ALFAMÉN	Actividades culturales/actividades creativas	1260,64	2819,30
ALFAMÉN	ASOCIACIÓN CULTURAL ALTOMIRA	Clases de jota canto y rondalla/clases de jota ballada	3901,34	9100,00
ALHAMA DE ARAGÓN	ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y AMIGAS DE ALHAMA DE ARAGÓN	Espectáculos/taller animación a la lectura/ciclo monólogos	1006,08	2250,00
ALMOLDA LA	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA ALMOLDA LA CANDELERA	Café teatro/mural colectivo	1216,16	2719,84
ALMONACID DE LA SIERRA	AGRUPACIÓN MUSICAL DE ALMONACID DE LA SIERRA	Conciertos	2906,44	6500,00
ALMONACID DE LA SIERRA	ASOCIACIÓN EL PRAU	Paintado mural escolar/conciertos	1603,73	3586,60
ALMUNIA DOÑA GODINA, LA	ASOCIACIÓN CULTURAL EL FUERTE DE LA ALMUNIA	Enseñanza artística baile/enseñanza artística canto/enseñanza artística púa	3282,58	7341,20
ALMUNIA DOÑA GODINA, LA	CENTRO DE ESTUDIOS ALMUNIENSES	Publicación y presentación de Ador 27	3022,70	6760,00
ALMUNIA DOÑA GODINA, LA	ASOCIACIÓN CULTURAL FLORIÁN REY	Festival de cine de La Almunia	3577,16	8000,00
ALMUNIA DOÑA GODINA, LA	ASOCIACIÓN LAUDÍSTICA DE VALDEJALÓN	Curso de iniciación y perfeccionamiento de instrumentos de púa	1408,51	3150,00
ALPARTIR	AMPA LA MINA COLEGIO PÚBLICO RAMÓN Y CAJAL DE ALPARTIR	Taller de ilustración/actividades de artes escénicas/cuentacuentos/actividad multidisciplinar/taller para plan de escritura	1415,21	3165,00
ALPARTIR	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES KIMURA	Curso de artes plásticas/concierto	906,81	2028,00
AMBEL	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA VILLA DE AMBEL	Taller y restauración comparsa cabezudos	894,35	2000,13
ANIÑÓN	ASOCIACIÓN CULTURAL CENTRO DE ESTUDIOS ARMANTES	Publicación revista homenaje a asociaciones/publicación revista de Armantes a Bigonia nº 32 y 33/actividad musical/actividad infantil	3833,82	8574,00
AÑÓN	ASOCIACIÓN LA FRAGUA DE AÑÓN	Pingada de mayo/semana cultural/concierto verano	1967,44	4400,00
ARANDA DE MONCAYO	ASOCIACIÓN CULTURAL SENTIR RURAL	IV edición homenaje a Cultura y Oficios antiguos del campo: Bueyes y carretas	2235,72	5000,00
ARÁNDIGA	ASOCIACIÓN CULTURAL O TRINQUETE	XXI encuentro por la cultura aragonesa	1028,43	2300,00
ARIZA	ASOCIACIÓN CULTURAL ARIZA JOVEN	Taller muralismo y conferencia/concierto	1785,45	3993,00
BELCHITE	FUNDACIÓN PUEBLO VIEJO DE BELCHITE	Festival Belchite Music	8656,72	19360,00
BELCHITE	ASOCIACIÓN CULTURAL 20 DE KÓPAS	Actuaciones musicales	1663,38	3720,00
BELCHITE	ASOCIACIÓN CULTURAL EL ALLONDERO	Edición y publicación nº 1 revista cultural anual de la asociación	939,00	2100,00
BELMONTE DE GRACIÁN	ASOCIACIÓN CULTURAL BALTASAR GRACIÁN	Actividades culturales/ciencia para aficionados	961,36	2150,00
BISIMBRE	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA AURORA	Talleres/teatro	922,46	2063,00
BORDALBA	ASOCIACIÓN CULTURAL LA MURIEGA	Publicación revista/espectáculos infantiles/grupos de animación-pasacalles/actuación folclórica	1520,29	3400,00
BORJA	ASOCIACIÓN LA CASA GRANDE SAN GIL	Presentación biografía Don Carlos San Gil y Lajusticia	1510,06	3377,11
BUJARALAZ	ASOCIACIÓN MONEGRINOS AMIGOS DEL SÉPTIMO ARTE	Ruta fotográfica/mural de cine/concierto/curso de fotografía/obra de teatro	3929,96	8789,00
BUJARALAZ	ASOCIACIÓN CULTURAL AIRES DE MONEGROS	Cursos folklore aragones	5108,69	11425,14
BURETA	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA Y CONSUMIDORAS L PURÍSIMA VOTADA DE BURETA	Espectáculo musical/espectáculo infantil/espectáculo musical público adulto	1541,89	3448,30
BUSTE EL	CLUB DEPORTIVO CANICROSS LAS CUEVAS	Talleres cuenta cuentos infantiles	894,29	2000,00
CALATAYUD	ASOCIACIÓN MEDIEVAL ALFONSO I EL BATALLADOR	XVIII edición de las fiestas denominadas Las Alfonsadas 2023	5107,06	11421,50
CALATAYUD	FEDERACIÓN INTERPEÑAS SAN ROQUE DE CALATAYUD	Grabación-edición vídeo promocional/taller infantil/espectáculo	2884,08	6450,00
CALATAYUD	GRUPO DE JOTAS VIRGEN DE LA PEÑA DE CALATAYUD	Escuela rondalla II	1162,58	2600,00
CALATAYUD	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN MARTÍN DE TORRES	Jornadas de convivencia entre asociados	894,29	2000,00
CALATAYUD	CASINO BILBILITANO	Paintado mural/actuación/promoción actividades	2423,52	5420,00



Municipio	Asociación	Actividad	Ayuda concedida	Presupuesto (a justificar)
CALATORAO	ASOCIACIÓN CULTURAL EL CACHIRULO CRISTO DE CALATORAO	Cursos y seminarios de canto y baile de jota/actividades culturales/conferencias y charlas	2906,44	6500,00
CALATORAO	CASINO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE CALATORAO	Conciertos	3489,74	7804,50
CARIÑENA	ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TORO DE RONDA DE CARIÑENA	Promoción del toro de ronda en la escuela	1453,23	3250,01
CASPE	AGRUPACIÓN DE VOCES Y CUERDAS DEL BAJO ARAGÓN	La jota en Semana Santa/curso de iniciación de composición de copla escrita aragonesa/conferencia sobre jota/sonorización conferencia con audiovisuales	1945,08	4350,00
CASPE	ASOCIACIÓN CULTURAL RONDALLA COMPROMISO DE CASPE	Clases de jota aragonesa cantada/clases de jota aragonesa bailada	3020,70	6755,52
CASPE	ASOCIACIÓN CASA BOSQUE	Compartiendo arte, saberes, cultura y conciencia	2593,44	5800,00
CERVERA DE LA CAÑADA	ASOCIACIÓN CULTURAL LOS BUBILLOS	Conciertos, actividad multidisciplinar Armentes Wine Fest	1654,44	3700,00
CODO	ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO DE DANCE SAN BERNARDO DE CODO	Batucada/muestra folclórica	1238,59	2770,00
CODO	ASOCIACIÓN CULTURAL LAS CUATRO TORRES DE CODO	Espectáculo/charla/muestra folclórica/exhibición oficinas perdidos/paseo teatralizado	1986,89	4443,50
CUBEL	ASOCIACIÓN CULTURAL SANTA BÁRBARA DE CUBEL	Ronda joterá/folclore mejicano/teatro animación infantil cuentacuentos	1701,05	3804,25
CUERLAS, LAS	ASOCIACIÓN CULTURAL EL CRISTO Y SANTA OROSIA	Orosiada	1162,58	2600,00
DAROCA	ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LA OBRA DE VÍCTOR MIRA (AEDO VM)	Catálogo razonado de colecciones en la obra gráfica de Víctor Mira	8115,68	18150,00
DAROCA	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA CELTIBERIA	Encuentro celtiberia literaria	1788,58	4000,00
DAROCA	FUNDACIÓN DESARROLLO DE LA COMARCA CAMPO DE DAROCA	Taller de interpretación hablada	1775,51	3970,77
DAROCA	ASOCIACIÓN CULTURAL COFRADÍA NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE DAROCA	Participación en exaltaciones y procesiones/Semana Santa darocense	958,53	2143,66
EJEJA	ASOCIACIÓN CULTURAL ETNOLÓGICA DE OFICIOS PERDIDOS	Teatro histórico las horas de nuestra Historia/dirección técnica/ talleres infantiles/cartelería/conferencia histórica/alquiler de salas de recursos.	3067,41	6860,00
EJEJA DE LOS CABALLEROS	ASOCIACIÓN HISTÓRICA CABALLEROS DE EJEJA DE LOS CABALLEROS	Edición, ilustraciones, maquetación del Biocuento Sancho Ramírez	5687,68	12720,00
EJEJA DE LOS CABALLEROS	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA COMARCA CINCO VILLAS	Esca-Párate en Ejeja comercio	2682,87	6000,00
EJEJA DE LOS CABALLEROS	ASOCIACIÓN CULTURAL INTERPEÑAS EJEJA	Tributo musical y espectáculo musical	3273,32	7320,50
EJEJA DE LOS CABALLEROS	APA DEL COLEGIO NACIONAL COMARCAL RECTOR MAMES ESPERABE	Talleres teatrales/teatro/taller científico	2165,97	4844,00
EJEJA DE LOS CABALLEROS	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ILUSTRACIÓN Y EL CÓMIC PINTACODA	Periódico infantil	1117,86	2500,00
EJEJA DE LOS CABALLEROS	AMPA SAN JUAN COLEGIO MERCEDES	Talleres/pintura mural	1789,12	4501,20
EJEJA DE LOS CABALLEROS-BARDENAS	ASOCIACIÓN DE FESTEJOS DE BARDENAS	Espectáculo musical	1565,01	3500,00
EJEJA DE LOS CABALLEROS-PINSORO	ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS, JUBILADOS Y TERCERA EDAD LAS PLANAS DE PINSORO	Actuaciones musicales/teatro/cicli de cine	1173,76	2625,00
EJEJA DE LOS CABALLEROS-PINSORO	ASOCIACIÓN VECINOS MONCAYUELO	Cuentacuentos/espectáculos	2539,22	5678,75
ÉPILA	ASOCIACIÓN CULTURAL ZARZANA DE ÉPILA	Intercambio nacional de folclore/concierto música clásica	894,29	2000,00
ÉRLA	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA CORONA	Erla en la calle/En prosit polka	2101,58	4700,00
FABARA	CÍRCULO AGRÍCOLA SAN ISIDRO	Festival folklórico/días de música y de ilusión	1318,67	2949,10
FAYÓN	FUNDACIÓN FAYÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL	Exposición retrato nómade/espectáculo danza/espectáculo escénico	3353,59	7500,00
FAYÓN	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE FAYÓN	Espectáculo/concierto musical	3353,59	7500,00
FAYÓN	SOCIEDAD RECREATIVO Y CULTURAL JUVENTUD FAYONENSE	Espectáculo magia y musical/actuación musical/espectáculo de danza/espectáculo circense	3353,59	7500,00
FRASNO EL-INOOGÉS	ASOCIACIÓN DEFENSA DE LOS INTERESES FAMILIARES SAN MIGUEL DEL BARRIO DE INOOGÉS	Boletín informativo sociocultural nº 22 año 2023	1160,72	2595,84
FRÉSCANO	ASOCIACIÓN CULTURAL VIRGEN DEL PILAR DE FRÉSCANO	Cuentacuentos/manualidades artes plásticas/actividad audiovisual y talleres	1129,16	2525,27
FUENDEJALÓN	ASOCIACIÓN MADRES Y PADRES VIRGEN DEL CASTILLO	Cuentacuentos/manualidades artes plásticas/actividad audiovisual y talleres	936,99	2095,50
FUENTES DE EBRO	AMPA CEIP LUIS GARCÍA SAINZ	Salida teatro/taller de matacía/espectáculo fin de curso/ agenda escolar	945,28	2114,04
FUENTES DE EBRO	ASOCIACIÓN CULTURAL DE FUENTES DE EBRO TAKATAK	Formación musical/encuentro con batucadas	2472,71	5530,00
FUENTES DE EBRO	ASOCIACIÓN DE TERCERA EDAD DE FUENTES DE EBRO	Actuaciones musicales	2682,42	5999,00
FUENTES DE EBRO	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CINE EN ARAGÓN	El cine de las aulas	2682,87	6000,00
GELSA	ASOCIACIÓN GRUPO DE JOTA DE GELSA	Talleres de rondalla, canto y baile	4158,45	9300,00
GOTOR	ASOCIACIÓN MÚSICO CULTURAL GOTHENFOLK	Festival de música de folk	1788,58	4000,00
GRISEL	ASOCIACIÓN CULTURAL LA DIEZMA	Impresión publicaciones nº 60 y 61/animación de calle/festival de jotas/maquetación boletines/actuación musical	2573,32	5755,00
GRISEN	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES LA HOGUERA DE GRISEN	Jornada estival de convivencia/teatro/actuación monologuista	1442,94	3227,00
IBDES	ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA VILLA DE IBDES	Taller artesano de cerámica/ronda joterá/recuperación toques de campana/revista cultural	1632,08	3650,00
IBDES	ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL IBDES	Animación tradicional carnaval/animación musical y cultural/ teatro/música en directo	992,66	2220,00
JARABA	ASOCIACIÓN COMISIÓN DE FIESTAS DE JARABA	Rondalla y Festival folklórico de jota aragonesa	947,95	2120,00
JARABA	ASOCIACIÓN DE INICIATIVAS TURÍSTICAS Y DESARROLLO LOCAL DE JARABA	Verano infantil valles Mesa y Piedra	1743,86	3900,00
LAGATA	ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL SANTA ÁGUEDA	Jornadas multidisciplinarias de igualdad/taller de animación cultural	1156,32	2586,00
LAGATA	ASOCIACIÓN CULTURAL JAMAIMAÑA	Lagata reggae Azuara	15929,53	89566,00
LANGA DEL CASTILLO	ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVO EL CASTILLO	Rodaje cortometraje/Festival LangArte/actuación magia/ concierto/actuación animación	3254,77	7279,00
LÉCERA	ASOCIACIÓN LOS JOTEROS DE LÉCERA	Formación exhibición canto y baile relacionado con la Jota Aragonesa	1341,43	3000,00
LÉCERA	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LÉCERA	Espectáculo musical copacabana/musical 80 y 90s	6654,86	14883,00
LITUÉNIGO	ASOCIACIÓN CULTURAL LOS ANCEBILLOS DE LITUÉNIGO	Chaparrock/taller y exhibición dance comarcal/pasacalles	1712,56	3830,00
LONGARES	GRUPO DE JOTA DE LONGARES	Formación profesores de canto y de instrumento	1609,72	3600,00
LUESÍA	ASOCIACIÓN CULTURAL FAYANÁS	Revista/cerámica/monólogo	2028,92	4537,50
LUNA	ASOCIACIÓN DE MUJERES VIRGEN DEL ALBA	Taller indumentaria aragonesa/ronda/grabación	1095,48	2449,94
LUNA	ASOCIACIÓN CULTURAL BANZO AZCON	Teatro/jornada sobre sucesos de brujería	1714,80	3835,00
MAELLA	ASOCIACIÓN DE MUJERES MANO DE ELLA	Taller/talleres y cursos/cartelería promoción actos culturales/ actuación musical	3107,66	6950,00
MAELLA	ASOCIACIÓN CULTURAL RONDALLA MAELLANA	Clases de aprendizaje de jota y folclore aragonés 2023	4529,76	10130,42
MAELLA	AMPA CEIP VIRGEN DEL PORTAL	Teatro/fomento de la lectura/narración oral y teatro infantil/ cuentacuentos y taller de ilustración	1077,15	2408,96
MAELLA	ASOCIACIÓN GUIRIGALL MAELLANO	VIII Jornadas más que palabras/música en la calle/ dinamizando Maella/monólogo	3679,26	8228,35
MAINAR	ASOCIACIÓN CULTURAL EL CASTILLEJO	animación musical infantil/espectáculos	1875,30	4193,95
MALUENDA	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD EL PILAR	Actuación musical	894,29	2000,00
MALUENDA	ASOCIACIÓN CULTURAL HERMANOS DEL CRISTO DE LA COLUMNA DE MALUENDA	Representación viviente Domingo de Ramos/exaltación de Maluenda/representación de la pasión y muerte de Jesús	1226,94	2743,95



Municipio	Asociación	Actividad	Ayuda concedida	Presupuesto (a justificar)
MALUENDA	ASOCIACIÓN SOMOS MALUENDA	Crónicas de un pueblo Maluenda	1972,71	4411,80
MEDIANA DE ARAGÓN	ASOCIACIÓN INTERPEÑAS MEDIANA DE ARAGÓN	Actuación de folklore/misura batura/espectáculo narración oral/ espectáculo animación/espectáculo San Jorge y el dragón	2379,03	5320,50
MESONES DE ISUELA	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y CONSUMIDORAS SANTA AGUEDA	Proyección documental/proyección largometraje/actuaciones musicales	1496,82	3347,50
MONENA	ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA RECREATIVA DE MUJERES LAS BIRLAS	Actuación musical	1082,09	2420,00
MONTERDE-LLUMES	ASOCIACIÓN FLÚMES PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL PIEDRA	/J Jornadas del Románico/día de la asociación	1565,01	3500,00
MORATA DE JALÓN	ASOCIACIÓN CULTURAL GAITEROS DEL JALÓN	Aprendizaje de los instrumentos de dulzaina y gaita de boto aragonesa	1636,55	8160,00
MOYUELA	ASOCIACIÓN CULTURAL ARBIR MALENA	Publicación cuaderno Apaotaza nº 22	1147,02	2565,20
MOYUELA	ASOCIACIÓN INTERPEÑAS DE MOYUELA	Actuación comedia teatral y musical	1947,76	4356,00
MOZOTA	ASOCIACIÓN EL BOSQUE SONORO	Presentación y cierre EBS	5857,60	13100,00
MOZOTA	ASOCIACIÓN OCRE	Filmic	4104,98	22368,00
MUNÉBREGA	ASOCIACIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA SAN CRISTOBAL	Actuación musical	1569,03	3509,00
MUNÉBREGA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL LA ZARANDILLA	I Festival Munébrega Folk	1430,86	3200,00
MUNÉBREGA	ASOCIACIÓN CULTURAL JUAN FERNÁNDEZ DE HEREDIA	Taller pintado neumáticos/crearte natural	1520,29	3400,00
MURERO	ASOCIACIÓN CULTURAL SAN MAMES	Revista/teatro/jota aragonesa/actividad divulgativa	1500,91	3356,66
MURILLO DE GÁLLEGO	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS TERCERA EDAD PEÑARRUEBA	Conferencias/teatro/exposición/ divulgación	1117,86	2500,00
MURILLO DE GÁLLEGO	ASOCIACIÓN CULTURAL UNA HIGUERA EN MANHATTAN	Concierto/representación teatro/representación espectáculo circo/representación danza	7177,12	16051,00
NONASPE	FUNDACIÓN AMICS DE NONASP	Publicación guía completa sobre museo etnológico/audiovisual etnográfico/comemoración de la llegada de la luz eléctrica a Nonaspe	4382,02	9800,00
NONASPE	ASOCIACIÓN AMICS DE NONASPE	Edición libro/Nonasp de foto/Converses al museo	4560,88	10200,00
NONASPE	ASOCIACIÓN CULTURAL EL CACHIRULO VIRGEN DE DOS AGUAS	Clases de música en rondalla	2972,17	6647,00
NUEZ DE EBRO	APA VIRGEN DEL ROSARIO DE LA ESCUELA NACIONAL MIXTA DE NUEZ DE EBRO	Actividad literaria/teatro/emocionarte, potencia tu creatividad/ actividad creativa	7906,41	17682,00
OLVÉS	ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA HERMANOS DE SAN ROQUE DE OLVÉS	Ronda tradicional de San Blas/actividades musicales	1699,15	3800,00
ONTINAR DE SALZ	ASOCIACIÓN MUSICAL CULTURAL CONSONANCIA	Conciertos	2325,15	5200,00
PANIZA	ASOCIACIÓN CULTURAL AIRES DEL ÁGUILA	Clases y seminarios de canto de jota/actuaciones/exposiciones	2772,30	6200,00
PANIZA	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL MURO DE PANIZA	Conciertos/exposición/verano cultural	1326,23	2966,00
PANIZA	COFRADÍA NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA	Día del árbol/semana cultural/boletín informativo/exposición fotografía	905,47	2025,00
PARACUELLOS DE LA RIBERA	ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE PARACUELLOS DE LA RIBERA	Edición de revistascurso de canto 2023	936,95	2095,40
PEDROLA	ASOCIACIÓN AIRES DE PEDROLA	Preparación actos fiestas de San Roque/preparación actos fiestas del Pilar	894,29	2000,00
PEDROLA	ASOCIACIÓN CULTURAL LA TARDADA TEATRO DE PEDROLA	Obras de teatro/vídeo obras de teatro	1174,31	4246,00
PERDIGUERA	ASOCIACIÓN FOLCLÓRICO MUSICAL DE PERDIGUERA	Baile de jota/rondalla	3774,35	8411,00
PINA DE EBRO	AMPA LA SABINA DEL COLEGIO PÚBLICO RAMÓN Y CAJAL	Teatro animación musical/animación para encuentro cultural	1569,03	3509,00
PINA DE EBRO	ASOCIACIÓN CULTURAL TORO DE SOGAS DE PINA DE EBRO	Jornada de dibujo infantil/VI jornadas de Toro de Sogas 2023	1106,91	2475,50
PINA DE EBRO	ASOCIACIÓN CULTURAL EL MARRÁN	Edición libro/teatro verano/proyecto didáctico tradición oral	1964,75	4394,00
PINSEQUE	APA PUYSEC DEL COLEGIO PÚBLICO MIGUEL ARTIGAS	Taller de arte/taller de lectura/taller musical/teatro Cascanueces	1812,93	4054,45
POZUEL DE ARIZA	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE POZUEL DE ARIZA	Actuaciones musicales	1699,15	3800,00
PUEBLA DE ALFINDÉN LA	ASOCIACIÓN CULTURAL FOLKLÓRICA AS PULGARETAS	Clases y seminarios jota, canto y baile/actuaciones/charlas, exposiciones y conferencias	2817,01	6300,00
RICLA	AMPA MAESTRO MONREAL	Música/artes escénicas/audiovisuales/artes plásticas	1623,14	3630,00
SABIÑÁN	ASOCIACIÓN CULTURAL SABINIUS SABINIANUS	Revista Enebro 111 y 112/exposición fotográfica y documental	3130,01	7000,00
SÁDABA	ASOCIACIÓN CULTURAL UNIÓN SÁDABENSE	De vuelta a casa/nuestros pequeños artistas	7219,60	16146,00
SALILLAS DE JALÓN	ASOCIACIÓN CULTURAL SALIELLAS	Taller teatro/día Aragón/cine/taller dance/animación a la lectura	2101,58	4700,00
SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DE MONCAYO	ASOCIACIÓN MUSICAL ENTRAMBASAGUAS	V Moncayo Music Fest	2462,65	5507,50
SANTA EULALIA DE GÁLLEGO	ASOCIACIÓN CULTURAL CORRAL DE GARCÍA	Taller de maquillaje/representación espectáculo Noche bajo las estrellas/taller de teatro/representación espectáculo La casa por el tejado/taller de interpretación y dirección escénica para profesionales	3353,59	7500,00
SEDILES	ASOCIACIÓN DE TERCERA EDAD VILLAR DE VICOR	Festival folklórico/actuación musical	1148,72	2569,00
SOS DEL REY CATÓLICO	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS TURÍSTICOS DE SOS DEL REY CATÓLICO	Feria de artes	1676,79	3750,00
TABUENCA	ASOCIACIÓN CULTURAL VILLARDAJOS	Publicación nº 26 la revista La Puerta de la Villa	1161,24	2597,00
TARAZONA	ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE TORTOLES (AVETO)	XXXVII Semana Cultural Santa Apolonia 2023	3829,08	8563,41
TARAZONA	ASOCIACIÓN TARAZONA CONVIVE	Taller de expresión artística para niños/cuentacuentos/taller de creatividad para adultos: textiles y pintura/taller de ilustración para adultos	1310,13	2930,00
TARAZONA	ASOCIACIÓN DE SEVILLANAS MUDÉJAR	Feria de abril/animación flamenco	1332,49	2980,00
TARAZONA	ASOCIACIÓN DE VECINOS VIRGEN DEL PILAR DEL BARRIO DE CUNCHILLOS DE TARAZONA	Espectáculo de magia/actuaciones musicales/actividades culturales infantiles	2660,51	5950,00
TARAZONA	ASOCIACIÓN RONDALLA LOS AMIGOS DE TARAZONA	Jornadas de jota cantada y bailada/gala final	1095,50	2450,00
TARAZONA	ASOCIACIÓN DE VECINOS VIRGEN DEL ROSARIO DEL BARRIO DE ALMEHORA DE TARAZONA	Ampliación biblioteca/exposición/día del niño/día de la tercera edad	2682,87	6000,00
TARAZONA	ASOCIACIÓN PEÑA GARRAFUS	Charanga/sesiones dj	4274,26	9559,00
TAUSTE	CONFRATERNIDAD DE ESCLAVOS NUESTRA SEÑORA DE SANCHO ABARCA	Realización e impresión libro de la esclavitud	1625,28	3634,80
TAUSTE	ASOCIACIÓN CULTURAL EL PATIAZ	Difusión, edición e impresión libro	2046,13	4576,00
TERRER	ASOCIACIÓN CULTURAL TARATA	Confección mural y casitas/taller creación mural	900,84	2014,65
TOBED	BANDAS DE GAITAS DE BOTO ARAGONESAS TOBED-MUDEJAR	Grabación disco	2256,16	5045,70
TOBED	ASOCIACIÓN DE CULTURA POPULAR SAN VALENTÍN DE TOBED	Teatro/taller danzas medievales/paseo joto/sesión dj	1162,58	2600,00
TORRALBA DE RIBOTA	ASOCIACIÓN CULTURAL CASTILLO DE TORRALBA DE RIBOTA	Exposiciones/animación calles/taller confección vestuario medieval/teatro medieval	1788,58	4000,00
TORRALBA DE RIBOTA	ASOCIACIÓN PUEBLOS EN ARTE	Taller creativa colectiva/vermú poético/sesión dj	2131,54	4767,00
TORRALBILLA	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE VECINOS PLAZUELA DE LOS CARROS	Publicación nº 27 y 28 revista/exposición entradas/publicación nº 10 relatos cortos/concierto/talleres/cineforum/concierto coral/magia	1937,93	4334,00
TORREHERMOSA	ASOCIACIÓN CULTURAL LA CARRASCA	XIII semana cultural	1699,15	3800,00
TORRELLAS	ASOCIACIÓN CULTURAL LA FILAJONA DE TORRELLAS	Ópera y zarzuela/actuación musical/talleres manuales	1658,91	3710,00
TORRELLAS	FUNDACIÓN DE ACCIÓN LAICA	Talleres y representaciones teatrales, danza, poesía y música/ Caravana de poetas	7617,04	17034,84
TORRELLAS	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL SERPAS	Mural poético/talleres de caligrama/talleres de poesía y literatura/talleres de encuadernado	6137,06	13725,00

# A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Municipio	Asociación	Actividad	Ayuda concedida	Presupuesto (a justificar)
TORRES DE BERRELLÉN	ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MELÓN DE TORRES DE BERRELLÉN	Festival del melón/cómico del melón/actividades artísticas murales/documental/promoción cultural	1768,90	3956,00
TORRIJO DE LA CAÑADA	ASOCIACIÓN EL GARABAZO	Revista músico-cultural impartida para todas las edades	1788,58	4000,00
TORRIJO DE LA CAÑADA	ASOCIACIÓN COLECTIVO ¿POR QUÉ NO EN TORRIJO?	Proyecto fotográfico/proyección película/verano cultural/exposición	1702,06	3806,50
TRASMOZ	ASOCIACIÓN EL EMBRUJO DE TRASMOZ	Revista La Tribuna/actuación rondalla	1093,00	2444,40
TRASOBARES	ASOCIACIÓN TRASOBARES CULTURAL	Actuación musical	2705,23	6050,00
UNCASTILLO	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE UNCASTILLO LA LONJETA	21Jornadas de Cine Mudo de Uncastillo/Homenaje al poeta Ángel Guinda	12520,06	28000,00
URRIÉS	ASOCIACIÓN DE MUJERES TORRE AGUILAR	Espectáculo teatralizado años 70/ teatro jornadas culturales	1731,34	3872,00
USED	ASOCIACIÓN FUSET POR EL PATRIMONIO RURAL	I Jornadas de teatro rural fuset	1252,01	2800,00
USED	ASOCIACIÓN DE CULTURA POPULAR VIRGEN DE LA OLMEDA	Artes escénicas/letras y audiovisuales/actividades creativas musicales/artes plástica y multidisciplinar	2606,85	5830,00
VAL DE SAN MARTÍN	ASOCIACIÓN AMIGOS DE VAL DE SAN MARTÍN PEÑAS ALTAS	Festival de música/show infantil	1252,01	2800,00
VERA DE MONCAYO	ASOCIACIÓN BEROLA PLECTRUM	Clases de música instrumentos de cuerda	1120,10	2505,00
VERA DE MONCAYO	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD DE VERA DE MONCAYO	Visita guiada/espectáculos musicales y de magia	2106,05	4710,00
VILLALBA DEL PEREJIL	ASOCIACIÓN TERCERA EDAD SAN CRISTOBAL DE VILLALBA DEL PEREJIL	Festival folklórico aragonés/animación cultural	983,72	2200,00
VILLANUEVA DE GÁLLEGO	ASOCIACIÓN CULTURAL FOLKLÓRICA Y ARTÍSTICA LOS DE VILLANUEVA	Actuaciones en Espilus, Quinto, Cosuenda y Urrea de G./ grabación disco/grabación vídeo	2942,44	6580,50
VILLANUEVA DE JILOCA	ASOCIACIÓN CULTURAL EL TILO DE YEBRA	Concierto	1227,53	2745,26
VILLARREAL DE HUERVA	ASOCIACIÓN CULTURAL PUENTE ALMADA	Concierto grupo musical La Mafia	1677,24	3751,00
VILLARREAL DE HUERVA	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA HUERVA	Concierto de música/actividad de teatro	985,73	2204,50
VILLARROYA DE LA SIERRA	FUNDACIÓN CASA DE LOS ALCAÍNES	Concierto/certamen	1696,02	3793,00
VILLARROYA DEL CAMPO	ASOCIACIÓN CULTURAL DE VILLARROYA DEL CAMPO EL BOTEAR	Café concierto	1785,45	3993,00
ZUERA	ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS MUNICIPALES DE ARAGÓN (ABIMAR)	Jornada: la lectura en el entorno rural	1070,02	2393,00
			<b>450.000,00</b>	<b>1.081.781,17</b>

Informado técnicamente se ha tenido en cuenta un único criterio de valoración correspondiente a la aplicación de un porcentaje máximo del 80% al presupuesto aceptado a la entidad solicitante. En el supuesto que el 80% de todas las solicitudes superen el presupuesto de la convocatoria, el porcentaje de distribución disminuirá proporcionalmente, concediendo en consecuencia, a la totalidad de las 190 solicitudes aceptadas una subvención que supone para todas un 44,71% sobre el presupuesto aceptado, salvo a 7 entidades por las razones descritas en la parte expositiva del presente informe, y son:

- Asociación Amigos del Órgano Histórico de Ainzón.
- La Asociación Cultural Altamira de Alfamén.
- La Asociación AMPA San Juan del colegio Mercedes, de Ejea de los Caballeros.
- La Asociación Cultural Jamaimaña de Lagata
- La Asociación Cultural Gaiteros del Jalón de Morata de Jalón.
- La Asociación Ocre de Mozota
- La Asociación Cultural La Tardada Teatro de Pedrola.

Dentro de cada solicitud se han valorado las actividades que cumplen con el objeto de la convocatoria, excluyendo las que no se consideran actividades culturales. De este modo, a las siguientes solicitudes se les ha reducido el coste total del programa cultural presentado, para posteriormente concederles el tanto por ciento del presupuesto aceptado técnicamente, que es inferior al 44,71% por las causas que se expresan a continuación:

—Asociación Grupo Folklórico Virgen del Castillo, de Alagón presenta un presupuesto global de 3.110 euros. Las actividades «3.1 taller de indumentaria tradicional» (550 euros) y «4.1 adquisición de palos para dance tradicional» (480 euros) quedan excluidas, la primera por ser una actividad tradicional o de entretenimiento, que quizá podría ser tenida en cuenta en un plan de patrimonio, y la segunda porque adquieren un bien inventariable, no subvencionable según la base sexta de la convocatoria. Descontados estos 1.030 euros del presupuesto, el presupuesto aceptado asciende a 2.080 euros.

—Asociación Deportivo-Cultural La Carrasquilla, de Alcalá de Moncayo presenta un presupuesto global de 6.000 euros. No se acepta la actividad «2 taller salud» (200 euros), por no encajar con las descritas en la norma primera de esta convocatoria. Descontada esta cantidad, el presupuesto aceptado asciende a 5.800 euros.

—Asociación de Mujeres Goyescas, de Alfamén presenta seis actividades que suman un presupuesto global de 5.396,60 euros. De ellas se consideran como de entretenimiento y ocio las siguientes: «1.2 bailoterapia para adultos» (1.331 euros), «2.2 taller de bolillos» (701,80 euros) y «2.3 taller maquillaje» (544,50 euros), que suman 2.577,30 euros. Descontada la suma de estas actividades el presupuesto aceptado asciende a 2.819,30 euros.

# BO BOP

—Asociación de Amigos y Amigas de Alhama de Aragón presenta un presupuesto global de 2.950 euros. No se acepta la actividad «4 juegos tradicionales gigantes» (700 euros), por considerarse de tipo tradicional, patrimonial o lúdica. Descontada esta cantidad, quedan en presupuesto 2.250 euros.

—Asociación El Prau, de Almonacid de la Sierra presenta un presupuesto por un valor global de 3.751,60 euros. La actividad «1.3 desplazamientos» (165 euros) está explícitamente excluida en la norma sexta. Descontados del total, se acepta un presupuesto por importe de 3.586,60 euros.

—Asociación Amas de Casa La Purísima Votada, de Bureta, presenta un presupuesto global de 3.964,45 euros. No se acepta la actividad «3.1 salud terapia, recetas para la vida» (516,15 euros) por considerarse un tema relacionado con salud o entretenimiento. Descontada esta cantidad, se acepta un presupuesto de 3.448,30 euros.

- Asociación Federación de Interpeñas San Roque, de Calatayud, presenta un presupuesto global de 7.100 euros. No se acepta la actividad «3 realización de actos infantiles» (650 euros) por considerarse lúdica. Tras descontar esta actividad, se acepta un presupuesto de 6.450 euros.

—Asociación Cultural Grupo de Dance San Bernardo, de Codo, presenta un presupuesto global de 7.100 euros. No se acepta la actividad «3.1 charla histórica con visita guiada» (600 euros) por no acogerse a los dictados de la norma primera. Descontados estos, quedan en presupuesto 2.770 euros.

—Asociación Cultural Santa Bárbara, de Cubel presenta un presupuesto global de 3.955,75 euros. No se acepta un desplazamiento que incluyen dentro de una actuación teatral «3.2 desplazamiento 125 € + IVA» (151,25 euros) por contravenir lo dispuesto en la norma sexta de la convocatoria. Descontada esta cantidad, quedan 3.804,50 euros en presupuesto aceptado.

—Asociación Cultural Cofradía Nuestra Señora de la Piedad, de Daroca, presenta un presupuesto global de 3.738,66 euros. No se acepta la actividad «1.2 desplazamientos a diferentes localidades» (1.595 euros) al estar explícitamente considerados no subvencionables en la norma sexta. Descontados estos 1.595 euros, quedan en presupuesto 2.143,66 euros aceptados.

—Asociación de Festejos de Bardenas, de Ejea de los Caballeros-Bardenas, presenta un presupuesto global de 5.500 euros. No se aceptan las actividades «1.1 y 1.2 actividades acuáticas» (1100 euros) ni «3 juegos de niños» (900 euros) por considerarse de tipo lúdico. Descontadas del presupuesto, quedan 3.500 euros de presupuesto aceptado.

—Asociación Cultural Zarzana, de Épila, presenta un presupuesto global por valor de 4.210 euros. No se aceptan las actividades «1.2 alojamiento visitantes» (1.000 euros), «1.3 detalles entrega» (160 euros), «1.4 cintas evento intercambio» (50 euros), «3 taller expresión corporal» (350 euros) ni «4 taller indumentaria aragonesa» (650 euros), que hacen un total de 2.210 euros. Descontados estos del total, quedan 2.000 euros de presupuesto aceptado.

—Asociación AMPA CEIP Luis García Sainz, de Fuentes de Ebro, presenta un presupuesto por un valor global de 2.863 euros. Las actividades «1.1 traslado Fuentes-Zaragoza» (429 euros) y «2.1 taller elaboración longaniza» (319,96 euros) son excluidas, la primera por estar explícitamente excluida en la base sexta de la convocatoria, y la segunda por tratarse de una actividad tradicional, más propia de otro plan de subvenciones. Descontadas estas cantidades del presupuesto, quedan 2.114,04 euros de importe de presupuesto aceptado.

—Asociación Cultural de Mujeres La Hoguera, de Grisén, presenta un presupuesto global de 3.529,50 euros. No se acepta la actividad «1.1 decoración» (302,50 euros) por no ajustarse a lo descrito en la norma primera de la convocatoria. Descontados del total, quedan en presupuesto aceptado 3.227 euros.

—Asociación Cultural Amigos de Villa de Ildes presentan un presupuesto global por valor de 4.050 euros. No se acepta la actividad «5.1 taller de recuperación de indumentarias tradicionales» (400 euros) por considerarse más apropiada para ser incluida en un Plan de Ayudas por difusión o recuperación del patrimonio. Descontados del total, quedan en presupuesto aceptado 3.650 euros.

—Asociación Recreativo-Cultural Ildes, de Ildes, presenta un presupuesto global de 2.854 euros. Las actividades «1.1 feria de juegos tradicionales» (484 euros) y

«4.1 centro de flores para la ofrenda» (150 euros) quedan excluidas, en el primer caso por ser actividad lúdica, de entretenimiento o de tipo tradicional, y en el segundo caso por no corresponderse con ninguna de las listadas en la norma primera. Descontadas estas cantidades del total, quedan en presupuesto aceptado 2.220 euros.

—Asociación Cultural Jamaimaña, de Lagata, presenta un presupuesto global de 92.366 euros. No se acepta la actividad «1.5 alojamientos y dietas artistas» (2800 euros) por estar explícitamente excluidos según la norma sexta de la convocatoria. Quedan en presupuesto 89566 euros. Cuentan con otra subvención del Gobierno de Aragón de otros 28.500 euros. La suma de ambas no alcanza el 80% máximo subvencionable.

—Asociación Cultural y Recreativa El Castillo, de Langa del Castillo, presenta un presupuesto global de 7.454 euros. La actividad «2.5 taller prevención del acoso infantil» (175 euros) no se acepta porque no se adapta a lo estipulado en la norma primera de la convocatoria. Descontados estos del presupuesto, quedan 7.279 euros de presupuesto aceptado.

—Asociación Amigos de Lécera presenta un presupuesto global por una suma de 16.698 euros. La actividad «3 show de hipnosis» (1.815 euros) no se acepta por no adaptarse a lo descrito en la norma primera. Descontados del presupuesto, quedan 14.883 euros de presupuesto aceptado.

—Asociación Cultural El Castillejo, de Mainar, presenta un presupuesto global por valor de 5.272,94 euros. Las actividades «1.1 jornada botánica» (363 euros), «1.2 charla de reeducación postural y movimiento» (216 euros), «1.3 charla informativa sobre suelo pélvico» (300 euros) y «2.1 taller de belleza y maquillaje» (199,99 euros) no se incluyen puesto que se consideran de salud o naturaleza, temas que no se ajustan a lo expuesto en la norma primera. Así, descontados los 1.078,99 euros, quedan en presupuesto 4.193,95 euros aceptados.

—Asociación Flumes para el Desarrollo del Valle del Piedra, de Monterde-Llu-mes, presenta un presupuesto global por valor de 3.826,23 euros. Las actividades «1 material para limpieza de camino» (196,23 euros) y «4.1 varios, materiales (cuerdas, aros, folios...)» (130 euros) son excluidas al no corresponderse con lo expuesto en la norma primera de esta convocatoria. Descontados estos 326,23 euros, quedan en presupuesto aceptado 3.500 euros.

—Asociación Ocre, de Mozota, presenta un presupuesto global de 22.368 euros. Han solicitado una ayuda al Gobierno de Aragón por valor de 10550,05 euros. Piden a DPZ una subvención de 7.344,34 euros, que sumados a los anteriores no alcanzan el porcentaje máximo subvencionable.

—Asociación Cultural La Zarandilla, de Munébrega, presenta un presupuesto global por valor de 4.000 euros. La actividad «1.2 exhibición y práctica de juegos aragoneses» (800 euros) no será tenida en consideración en esta convocatoria, al no corresponderse con ninguno de los apartados enumerados en la norma primera. Descontados estos, quedan en el presupuesto 3.200 euros aceptados.

—Asociación de Pensionistas, Jubilados y Tercera Edad Peñarrueba, de Murillo de Gállego, presenta un presupuesto global por valor de 3.015 euros. Se excluyen las actividades «2.1 visita al Seminario San Carlos» (120 euros), «2.2 visita Museo de la Movilidad» (65 euros), «2.3 recorrido guiado por Daroca u otra localidad» (180 euros) y «6 taller de mimbre» (150 euros) por ser consideradas actividades lúdicas, de entretenimiento o tradicionales. Suman 515 euros que, restados al total el presupuesto aceptado asciende a 2.500 euros.

—Asociación APA Virgen del Rosario, de la Escuela Nacional Mixta de Nuez de Ebro, presenta un presupuesto global de 20.182 euros. La actividad «4 salida cultural de formación en ciencias de la naturaleza» (2.500 euros) se considera de naturaleza y no se incluye en esta convocatoria. Descontada esta, quedan en presupuesto aceptado 17.682 euros.

—Asociación de Mujeres El Muro, de Paniza, presenta un presupuesto global por valor de 3.966 euros. Las actividades «2.2 trabajos de carpintería del cartel anunciador» (80 euros) y «2.3 soportes USB para conservación y reproducción» (300 euros) no se aceptan por considerarse de restauración o bienes inventariables, no subvencionables según la norma sexta. La actividad «4 visita cultural a Medinaceli» (600 euros) se considera lúdica. Descontados estos 980 euros, quedan en presupuesto aceptado 2.966 euros.

—Asociación Cultural La Tardada Teatro de Pedrola, presenta un presupuesto global por valor de 5.656 euros. La actividad «asistencia III Encuentro Teatro Español en Alemania (viajes, estancias y dietas)» (1.400 euros) se excluye en virtud de la norma sexta de esta convocatoria. Descontada esta cantidad, quedan en presupuesto 4.256 euros. No obstante, se mantiene su solicitud de ayuda, que alcanza los 2101 euros aceptados.

—Asociación AMPA La Sabina del colegio público Ramón y Cajal de Pina de Ebro, presenta un presupuesto global por valor de 4.356 euros. Las actividades «2 actividad formativa y exhibición interactiva de perros» (544,50 euros) y «3.3 juegos acuáticos» (302,50 euros) son excluidas al no adaptarse a lo descrito en la norma primera. Descontados estos 847, quedan en presupuesto aceptado de 3.509 euros.

—Asociación Cultural Toro de Sogas de Pina de Ebro, presenta un presupuesto global por valor de 2.837,15 euros. Las actividades «1.1 detalles para los niños por su participación en la jornada de dibujo infantil» (271,65 euros) y «2.4 obsequio de agradecimiento al pueblo que realizará la exhibición» (90 euros) se excluyen por no adaptarse a las descritas en la norma primera de la convocatoria. Descontados estos 361,65 del presupuesto, quedan aceptados 2.475,50 euros.

—Asociación Cultural Sabinus Sabinianus de Sabiñán, presenta un presupuesto global por valor de 7.200 euros. El objeto de la actividad «3 exposición fotográfica “75 años de fútbol en Sabiñán”» (200 euros), que es el fútbol, no se corresponde con los apuntados en la norma primera de esta convocatoria. Descontada esta cantidad, quedan en presupuesto 7.000 euros.

—Asociación de Vecinos del barrio de Tórtolas (AVETO), de Tarazona, presenta un presupuesto por valor global de 9.030,87 euros. Las actividades «1.6 decoración semana cultural» (160 euros), «1.8 bombardas para actividades culturales» (152,46 euros) y «3.4 bombardas y bombas japonesas fiestas patronales 2023» (155 euros) pertenecen al ámbito del entretenimiento o lúdico, y no son incluidas como subvencionables. Descontados estos 467,46 euros, quedan en presupuesto 8.563,41 euros.

—Asociación Rondalla Los Amigos de Tarazona presenta un presupuesto global de 3.500 euros. La actividad «3 jornadas indumentaria» (1.050 euros) se considera actividad tradicional, no musical, y no se acepta en la actual convocatoria. Descontada esta cantidad, quedan en presupuesto 2.450 euros.

—Asociación Cultural y de Vecinos Plazuela de los Carros de Torralbilla, presenta un presupuesto global por valor de 4.454 euros. La actividad «3 Exposición Nikola Tesla (entradas)» (120 euros) se considera lúdica o de entretenimiento y no se adapta a lo descrito en la norma primera. Descontada esta cantidad, quedan en presupuesto aceptado 4.334 euros.

—Asociación Amigos del Melón de Torres de Berrellén presenta un presupuesto global por valor de 4.956 euros. Las actividades «1 huerto comunitario (arriendo parcela, plantero, herramienta...)» (500 euros) y «6 catas gastronómicas, dinamización huertos escolares» (500 euros) se excluyen al no adaptarse a lo especificado en la norma primera. Descontados estos 1.000 euros, quedan en presupuesto 3.956 euros.

—Asociación El Embrujo de Trasmoz presenta un presupuesto global por valor de 4.114,20 euros. La actividad «3 maravedíes» (1.669,80 euros) no se corresponde con lo estipulado en la norma primera de esta convocatoria y se excluye. Descontada esta cantidad, quedan en presupuesto 2.444,40 euros.

—Asociación Amigos de Val de San Martín Peñas Altas de Val de San Martín, presenta un presupuesto por un valor global de 3.600 euros. La actividad «2.1 taller gastronomía» (800 euros) se excluye por no corresponderse con lo descrito en la norma primera. Descontada esta cantidad, quedan en presupuesto aceptado 2.800 euros.

—Asociación Fundación Casa de los Alcañes de Villarroya de la Sierra, presenta un presupuesto que asciende a 4.160 euros. La actividad «1.2 alojamiento y desplazamiento» (367 euros) queda excluida por efecto de la norma sexta. Descontada esta cantidad del presupuesto, quedan 3.793 euros de presupuesto aceptado.

—Asociación de Sevillanas Mudéjar de Tarazona, presenta un presupuesto global por valor de 3.780 euros. La actividad «2 almuerzo campero» (800 euros) no se corresponde con nada de lo descrito en la norma primera y se excluye. Quedan en presupuesto 2.980 euros.

—Asociación de Cultura Popular Virgen de la Olmeda, de Used, presenta un presupuesto global por valor de 6.104 euros. La actividad «4.3 multidisciplinar premios y trofeo» (274 euros) está expresamente excluida de esta convocatoria en la norma sexta. Descontada, quedan en presupuesto aceptado 5.830 euros.

—Asociación de la Tercera Edad de Vera de Moncayo presenta un presupuesto por un valor global de 5.310,20 euros. La actividad «1 visita guiada cultural» (600 euros) no es subvencionable al no adaptarse a lo listado en la norma primera. Descontada esta cantidad, quedan en presupuesto aceptado 4.710 euros.

Segundo. — Excluir a las siguientes asociaciones por los motivos que se detallan a continuación:

a) Por presentar la solicitud fuera del plazo límite del 10 de abril de 2023 (incluido):

FIGUERUELAS	ASOCIACIÓN CULTURAL MAR DE NUBES
NUEZ DE EBRO	ASOCIACIÓN DE MUJERES PASCUALA PERIÉ
OSEJA	ASOCIACIÓN CULTURAL CELTIBERIA EN EL TERRITORIO DEL ARANDA
URRIÉS	ASOCIACIÓN CULTURAL REGÍN

\* La Asociación Cultural Mar de Nubes, de Figueruelas, presentó su solicitud el 29 de abril.

\* La Asociación de Mujeres Pascuala Perié, de Nuez de Ebro, presentó su solicitud el 16 de abril.

\* La Asociación Cultural Celtiberia en el Territorio del Aranda, de Oseja, presentó su solicitud el 11 de abril.

\* La Asociación Cultural Regín, de Urriés, presentó su solicitud el 2 de mayo.

b) Por no subsanar deficiencias documentales requeridas, de conformidad con el artículo 68.1 en concordancia con el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CERVERA DE LA CAÑADA	ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL SAN GREGORIO DE CERVERA DE LA CAÑADA
EJEA DE LOS CABALLEROS (RIVAS)	ASOCIACIÓN CULTURAL SAN MIGUEL
FUENDEJALÓN	ASOCIACIÓN PEÑA ZARAGOCISTA ALBERTO BELSUÉ
FUENTES DE EBRO	ASOCIACIÓN JUVENIL FUENTES JOVEN
TOSOS	ASOCIACIÓN CULTURAL INTERPEÑAS TOSOS

c) Por no ajustarse a los objetivos y finalidad de la convocatoria (realización de actividades culturales):

c.1) Por no considerarse actividades culturales establecidas dentro de la norma primera de la convocatoria y estar centradas en la realización de actividades de *ocio, viajes, lúdicas, de naturaleza, o referentes a otra temática* ajena al objeto de la subvención establecido en la norma primera de la convocatoria:

BOTORRITA	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES VIRGEN DE VALFRÍA
CERVERA DE LA CAÑADA	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES LAS CIERVAS
DAROCA	ASOCIACIÓN DE TRUFICULTORES Y PROMOCIÓN DE LA TRUFA DEL JILOCA Y EL HUERVA
EJEA DE LOS CABALLEROS	ASOCIACIÓN ARAGONESA GUIÑARTE
FUENDETODOS	ASOCIACIÓN CULTURAL GOYESCOS DE FUENDETODOS
FUENDETODOS	ASOCIACIÓN TERRITORIO GOYA APOSTANDO AL FUTURO
TERRER	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE MUJERES LA SEÑORÍA DE TERRER
TORRES DE BERRELLÉN	AMPA BERRELLÉN CP MONTES DEL CASTELLAR
VISTABELLA DE HUERVA	ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA EL GÚEIRA

c.2) Por considerarse acciones sobre el *patrimonio*, fuera del objeto de la subvención establecido en la norma primera de la convocatoria:

FRÉSCANO	ASOCIACIÓN CULTURAL CAMPOS DE URNAS DEL RÍO HUECHA
MONREAL DE ARIZA	ASOCIACIÓN CULTURAL CIUDAD ARCÓBRIGA
TORRELAPAJA	ASOCIACIÓN CULTURAL MALANCA

d) Por pertenecer a un municipio de más de 50.000 habitantes (en este caso, Zaragoza), lo cual es incompatible con la norma segunda de la convocatoria:

ZARAGOZA	ASOCIACIÓN PLATAFORMA TODOSENALTA
ZARAGOZA	ASOCIACIÓN DINA DANZA
ZARAGOZA	ASOCIACIÓN COMPAÑÍA EXILIADA

e) De conformidad con el informe técnico que se adjunta, por no ajustarse a los objetivos y finalidad de la convocatoria (realización de actividades culturales) alguna de las actividades presentadas, y no sumar el resto del presupuesto presentado el mínimo establecido en las normas de la convocatoria (2.000 euros, IVA incluido):

AINZÓN	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA MARÍA ISABEL
ALBETA	ASOCIACIÓN CULTURAL CHAMARLUCO
ALMOLDA LA	ASOCIACIÓN DE TERCERA EDAD SANTA QUITERIA Y SAN URBEZ
AMBEL	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORAS EL OLIVAR
ANIÑÓN	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA ROSALEDA
ARIZA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ALTO JALÓN DE ARIZA
BELMONTE DE GRACIÁN	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD VIRGEN DEL CASTILLO
CABAÑAS DE EBRO	ASOCIACIÓN DE MUJERES CASTA ÁLVAREZ DE CABAÑAS DE EBRO
CASTEJÓN DE VALDEJASA	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA PALOMA
CUARTE DE HUERVA	ASOCIACIÓN CULTURAL Q-ARTE
FRÉSCANO	ASOCIACIÓN DE MUJERES VIRGEN DE LA HUERTA
FUENDEJALÓN	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA LA GAVILLA.COM
FUENDEJALÓN	ASOCIACIÓN DE MUJERES VIRGEN DEL CASTILLO
GOTOR	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y CONSUMIDORAS FUENTE LA ROSA
JARQUE	ASOCIACIÓN DE MUJERES XIARCHUM
MIEDES DE ARAGÓN	ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS CALLEJUELAS
MUELA LA	ASOCIACIÓN CULTURAL GIL TARÍN
NOVALLAS	ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS NUEVOS VALLES DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO BÉCQUER
PERDIGUERA	ASOCIACIÓN DE MUJERES MARÍA ARANDA DE PERDIGUERA
SAN MATEO DE GÁLLEGO	ASOCIACIÓN HERMANAMIENTOS EUROPEOS DE SAN MATEO DE GÁLLEGO
TABUENCA	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DE TABUENCA
VERA DE MONCAYO	ASOCIACIÓN VERA & VERUELA

\* La solicitud de la Asociación de Amas de Casa María Isabel, de Ainzón, presenta cuatro actividades por un presupuesto global de 2.090 euros. La actividad número 4 consiste en «bailes en línea, mantenimiento físico a base de bailes culturales» (360 euros), que no se ajusta a las normas de esta convocatoria. Por ello, descontada esta cantidad, solo se valora correctamente un presupuesto de 1.730 euros, cantidad insuficiente para ser subvencionable según las normas.

\* La solicitud de la Asociación Cultural Chamarluco, de Albeta, presenta dos actividades por un presupuesto global de 2.100 euros. La actividad número 2 consiste en un «taller de confección de trajes tradicionales» (1.000 euros), la cual se considera de patrimonio, ajena a las normas de esta convocatoria. Excluida esta actividad, quedan 1.100 euros, cantidad insuficiente para alcanzar el mínimo subvencionable.

\* La solicitud de la Asociación de Tercera Edad Santa Quiteria y San Urbez, de La Almolada, presenta dos actividades que suman un presupuesto global de 2.120 euros. La actividad número 2 consiste en un «taller de envejecimiento activo» (1.120 euros), que se considera actividad de entretenimiento y no se ajusta a las incluidas en la norma primera de la convocatoria. Quedan en presupuesto 1.000 euros, cantidad insuficiente para ser subvencionable.

\* La solicitud de la Asociación de Amas de Casa y Consumidoras El Olivar, de Ambel, presenta tres actividades que suman un presupuesto global de 2.052,50 euros. Las actividades «2 talleres bailes en línea» (1.120 euros) y «3 talleres manejo de móviles» (630 euros) se consideran de ocio o entretenimiento y no tienen cabida en las enunciadas en la norma primera de esta convocatoria. Quedan en presupuesto 302,50 euros, que no alcanzan el mínimo subvencionable.

\* La solicitud de la Asociación de Mujeres La Rosaleda, de Aniñón, presenta tres actividades que suman un presupuesto global de 2.660 euros. Las actividades «3.1

# BOFN

escuela taller moda» (730 euros) y «3.2 taller maquillaje pasarela» (150 euros) no se adaptan a las áreas enumeradas en la norma primera. Descontadas estas cantidades, los 1.780,28 euros restantes no son suficientes para obtener el capital mínimo subvencionable.

\* La solicitud de la Asociación Sociocultural Alto Jalón, de Ariza, presenta cinco actividades que suman un presupuesto global de 2.550 euros, con un desglose del que se excluyen varios gastos: «1.2 detalle para los participantes» (200 euros), «2.2 detalle para los participantes» (200 euros), «3.2 dietas de desplazamiento del ponente» (50 euros) y «4. IV Feria del Tomate» (250 euros). Los tres primeros gastos están excluidos en la norma sexta de la convocatoria, y la Feria del Tomate no se adapta a lo descrito en la norma primera. Descontados estos 700 euros del presupuesto, los 1.850 euros restantes no son suficientes para ser subvencionables.

\* La solicitud de la Asociación de la Tercera Edad Virgen del Castillo, de Belmonte de Gracián, presenta dos actividades que suman un presupuesto global de 2.200 euros. La actividad 2, que consiste en un «taller de bailes de salón», se considera lúdica o de entretenimiento y su subvención no corresponde a esta convocatoria. Descontados los 600 euros que cuesta, que además incluyen dietas y transportes del profesor, actividades explícitamente no subvencionables según la norma sexta, quedan 1.600 euros, lo que convierte a este presupuesto en no subvencionable.

\* La solicitud de la Asociación Casta Álvarez, de Cabañas de Ebro, presenta cinco actividades por un presupuesto global de 2.437 euros. Las actividades «2 curso de pilates» (560 euros), «4.1 taller de resina (250 euros)» y «4.2 curso de patchwork» (242 euros) se consideran lúdicas o de entretenimiento y no se adaptan a lo descrito en la norma primera de esta convocatoria. Descontados estos 1.052 euros del presupuesto inicial, quedan 1.385 euros, insuficientes para ser subvencionables.

\* La solicitud de la Asociación de Mujeres La Paloma, de Castejón de Valdejasa, presenta siete actividades que suman un presupuesto global de 4.090 euros. Las actividades «3 taller de arte menor arreglos florales» (500 euros), «5.1 entradas al Museo Tecnológico de la Movilidad Siglo XXI» (400 euros), «5.2 entradas a la Seo y museo del Pilar» (300 euros) y «5.3 entradas al Acuario» (900 euros) se consideran lúdicas o recreativas. No se adaptan a lo establecido en la norma primera. Descontados estos 2.100 euros, quedan en presupuesto 1.950, cantidad insuficiente para alcanzar el mínimo subvencionable.

\* La solicitud de la Asociación Cultural Q-Arte, de Cuarte de Huerva, presenta ocho actividades con diez gastos que suman un presupuesto global de 2.900 euros. Las actividades «1 visita guiada "Historias y leyendas de Zaragoza"» (300 euros), «2 visita guiada exposición Caixaforum 1» (300 euros), «3 visita exposición "40 años de autonomía de Aragón"» (0 euros), «4 visita guiada a la parroquia de la Seo» (400 euros), «Salida cultural por Aragón» (600 euros) y «7 visita guiada exposición Caixaforum 2» (300 euros), además de incluir conceptos explicitados como no subvencionables en la norma sexta de la convocatoria, se consideran de ocio o lúdicas, y no se adaptan a lo descrito en la norma primera. Descontados estos 1.900 euros, quedan en presupuesto 1.000 euros, insuficientes para llegar a la cantidad mínima subvencionable.

\* La solicitud de la Asociación de Mujeres Virgen de la Huerta, de Fréscano, presenta cuatro actividades con un presupuesto global de 2.044 euros. La actividad «1 taller de confección y costura» (420 euros) se considera lúdica, de entretenimiento o formativa, y no es aplicable a lo descrito en la norma primera de esta convocatoria. Los restantes 1.624 euros no alcanzan la cantidad mínima para ser subvencionable.

\* La solicitud de la Asociación Cultural y Deportiva La Gavilla.com, de Fuendejalón, presenta tres actividades desglosadas en siete gastos que suman un presupuesto global de 3.455 euros. Las actividades «1.1 Bailes en línea» (525 euros), «1.2 risoterapia» (280 euros), «1.3 gestión e inteligencia emocional» (200 euros), «2.2 taller de henna» (625 euros) y «2.3 yincana» (625 euros) se consideran lúdicas o de entretenimiento, y no son asumibles por la actual convocatoria. Descontados estos 2.255 euros del total, quedan 1.200 euros, cantidad insuficiente para el mínimo subvencionable.

\* La solicitud de la Asociación de Mujeres Virgen del Castillo, de Fuendejalón, presenta cuatro actividades que suman un presupuesto global de 2.336,25 euros. Las actividades «2 curso/taller mundo del vino» (750 euros), «3 taller cocinas del mundo» (998,25 euros) y «4 charla de salud sexual» (104 euros) se consideran lúdicas o de

entretenimiento, y no corresponden con lo descrito en la norma primera de esta convocatoria. Descontados estos 1.852,25 euros del total, quedan en presupuesto 484 euros, montante insuficiente para ser considerado subvencionable con arreglo a lo estipulado para esta convocatoria.

\* La solicitud de la Asociación de Mujeres y Consumidoras Fuente La Rosa, de Gotor, presenta dos actividades que suman un presupuesto global de 2.150 euros. La actividad «1 taller de cocina con productos saludables» (750 euros) se considera de entretenimiento y no puede incluirse entre las enumeradas en la norma primera de esta convocatoria. Descontada esta cantidad, quedan 1.400 euros en el presupuesto, cantidad no subvencionable.

\* La solicitud de la Asociación de Mujeres Xiarchum, de Jarque de Moncayo, presenta tres actividades con un desglose de cuatro gastos que suman un presupuesto global de 2.057 euros. Las actividades «2 taller de costura» (786,50 euros) y «3 lociones básicas botiquín» (363 euros) se consideran formativas o de entretenimiento, y no se adaptan a lo descrito en la norma primera de esta convocatoria. Descontados estos 1.149,50 euros del total, quedan en presupuesto 907,50 euros, cantidad no subvencionable.

\* La solicitud de la Asociación de Mujeres Las Callejuelas, de Miedes de Aragón, presenta cuatro actividades desglosadas en seis gastos que suman un presupuesto global de 2.624 euros. Las actividades «3.1 viaje cultural a Calatayud, autobús» (330 euros) y «3.2 guía turístico» (484 euros), aparecen como no subvencionables en la norma sexta. Descontado este total del presupuesto, quedan 1810 euros, que no alcanzan la cantidad mínima subvencionable según la convocatoria.

\* La solicitud de la Asociación Cultural Gil Tarín, de La Muela, presenta cuatro actividades que desglosa en once partidas que suman un presupuesto global de 4.800 euros. Los gastos «1.1 recuerdo» (300 euros), «1.2 camisetas» (300 euros), «2.1 recuerdos» (400 euros), «2.2 diplomas» (200 euros), «3.1 recuerdo» (400 euros), «3.2 ropa» (500 euros), «4.1 recuerdo» (400 euros) y «4.2 ropa» (500 euros) no se valoran porque no promocionan ninguna actividad cultural. Descontado su total, que son 3.000 euros, quedan en presupuesto 1.800 euros, que no es cantidad suficiente para ser subvencionable según esta convocatoria.

\* La solicitud de la Asociación de Mujeres María Aranda, de Perdiguera, presenta cuatro actividades que suman un presupuesto global de 2.072 euros. Las actividades «1 visita guiada "Zaragozanas"» (160 euros), «2 visita guiada "Zaragoza renacentista"» (160 euros) y «4 taller de iniciación y perfeccionamiento de crochet ('labores de punto con ganchillo')» (300 euros) se consideran lúdicas o de entretenimiento y no son asumibles por esta convocatoria. Descontados estos 620 euros del presupuesto, quedan 1.452 euros, que no alcanzan el mínimo subvencionable.

\* La solicitud de la Asociación de Padres de Alumnos Nuevos Valles del Colegio Rural Agrupado Bécquer, de Novallas, presenta dos actividades que suman un presupuesto global de 2.359,50 euros. La actividad «1 talleres familiares artísticos para el conocimiento de los monumentos de la Comarca de Tarazona y el Moncayo» (1.815 euros) debería haber sido dirigida a otro plan de subvenciones como el de patrimonio. Descontada esta cantidad, quedan en presupuesto 544,50 euros, insuficientes para ser considerados subvencionables.

\* La solicitud de la Asociación Hermanamientos Europeos de San Mateo de Gállego presenta nueve actividades, desglosadas en trece partidas, que suman un presupuesto global de 4.400 euros. Las actividades «2 visita al monasterio de Veruela» (200 euros), «3 visita a Tarazona» (585 euros), «4 viaja en el tiempo: conoce la Zaragoza romana» (465 euros), «6 crea tu tote bag» (400 euros), «8 visita al acuario de Zaragoza» (550 euros) y «9 animación y acompañamiento de grupo de jóvenes (monitor de tiempo libre)» (700 euros) se consideran lúdicas o de entretenimiento y no pueden ser incluidas en lo que reza la norma primera de esta convocatoria. Descontados estos 2.900 euros, quedan en presupuesto 1.500 euros, insuficientes para ser subvencionables según las normas.

\* La solicitud de la Asociación Amas de Casa Villa de Tabuenca presenta cuatro actividades que suman un presupuesto global de 2.019 euros. Las actividades «1.1 taller de terapia con música y danza» (250 euros) y «3.1 taller de arte floral» (480 euros) se consideran lúdicas o de entretenimiento y no se admiten en esta convocatoria al no

adaptarse a lo descrito en la norma primera. Descontados estos 730 euros, quedan en presupuesto 1.289 euros, que no son suficientes para ser subvencionables.

\* La solicitud de la Asociación Vera & Veruela, de Vera de Moncayo, presenta ocho actividades por un presupuesto global de 2.786,50 euros. Las actividades «1 ludoteca creativa» (300 euros), «2 grupo labores» (165 euros), «3 taller bolsos» (44 euros), «7 taller cosmética» (363 euros) y «8 taller limpieza sin tóxicos» (363 euros), que suman 1.235 euros, se consideran lúdicas o de entretenimiento y no se admiten según reza la norma primera. Quedan en presupuesto 1.551,50 euros, que no alcanzan la cantidad mínima establecida como subvencionable.

Tercero. — La referida aprobación tiene el carácter de definitiva al no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado, de conformidad con lo dispuesto en las normas de la convocatoria.

Cuarto. — La justificación de la subvención concedida se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, relativo a la cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto y que incluye los siguientes apartados:

1) Memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, según el Anexo III.

Se deberá aportar si lo hubiese: libro, cartel, folleto y/o flyer de la actividad, así como, archivo o dossier fotográfico/audiovisual de las actividades realizadas (.pdf o .jpg).

2) Certificación del presupuesto total del proyecto, según Anexo IV, en donde se expresan los aspectos siguientes:

—Relación clasificada de los gastos de la actividad realizada, con identificación del acreedor y del número de factura, concepto, importe, fecha de emisión y fecha de pago. Este pago únicamente podrá ser acreditado con justificantes bancarios, no se admiten tiqués de compra. En el supuesto de pago con tarjeta bancaria, deberán aportar documento emitido por la entidad beneficiaria que acredite la titularidad de la tarjeta.

—Relación de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la inversión subvencionada con indicación del importe y su procedencia.

3) Facturas acreditativas del gasto así como los justificantes de pago realizados, no admitiendo la presentación de tiques de compra. En el caso de presentación de facturas simplificadas, en las mismas deberá quedar acreditada la identidad del emisor de la misma y del obligado a abonarla, así como el pago realizado por la asociación beneficiaria de esta ayuda.

La documentación anterior deberá presentarse una vez realizado el gasto objeto de la subvención concedida y en todo caso, antes de la expiración del plazo fijado para justificar.

Todas las facturas así como justificantes de pago deberán ir a nombre de la asociación beneficiaria. No se admite pago en efectivo.

El plazo de presentación de los justificantes de pago se contará a partir de la fecha de concesión de la subvención y terminará el 16 de octubre de 2023.

El presupuesto de cada actividad deberá estar justificado por un importe al menos igual que lo presentado en la solicitud, en caso contrario se minorará la subvención en la proporción correspondiente.

Se ha de tener en cuenta que la justificación deberá hacerse por el total del presupuesto presentado objeto de subvención, no únicamente por la cantidad específica subvencionada. A su vez se resalta que en la presente convocatoria No existe posibilidad de reformulación.

Quinto. — Los beneficiarios de la subvención estarán obligados a lo siguiente:

1. Los beneficiarios deberán relacionarse obligatoriamente con la Diputación Provincial de Zaragoza a través de los medios electrónicos, de acuerdo con la Ley



39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que deberán disponer de los correspondientes certificados electrónicos de representante de persona jurídica emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

2. Las ayudas serán compatibles con otras ayudas concedidas por otras entidades para el mismo proyecto, pero en ningún caso el volumen de las mismas podrá superar el coste de la actividad a realizar. A tal efecto se comunicará a la Diputación Provincial de Zaragoza la obtención de otras subvenciones o ayudas propias para la misma finalidad, procedente de cualquier Administración, u otros entes públicos o privados, nacionales o extranjeros.

3. Los beneficiarios deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal Tributaria, con la Tesorería General de la Seguridad Social y con los órganos de la Comunidad Autónoma de Aragón y con la Diputación Provincial de Zaragoza.

4. Los beneficiarios deberán realizar la actividad que fundamenta la concesión de la subvención y acreditarla debidamente ante la Diputación, así como el cumplimiento de las condiciones y requisitos que determinan la concesión entre ellos tener pagada la actividad subvencionada en el momento de la justificación.

5. Difundir convenientemente y hacer constar en toda información que la actividad está subvencionada por el Servicio de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, teniendo que incluir el logotipo de la Diputación Provincial de Zaragoza que consta en el anexo de las normas, pudiendo solicitarlo a [cultura@dpz.es](mailto:cultura@dpz.es)

6. Actuaciones de control: Los beneficiarios deberán someterse a las actuaciones de comprobación por parte de los Servicios Técnicos Provinciales, a las de control financiero de la Intervención General, así como a los demás previstos en la vigente legislación y específicos del Plan de que se trate.

7. Comunicar al Servicio de Cultura cualquier circunstancia que provoque una modificación en los términos de la actuación subvencionada en el plazo de un mes desde que se produjo la modificación (art. 6 Ley 5/2015, de Subvenciones de Aragón), con fecha límite 16 de octubre de 2023.

8. Proporcionar toda la información que le sea requerida por los Técnicos del Servicio de Cultura encargados del seguimiento y evolución de las subvenciones.

9. Acreditar el efectivo cumplimiento de los requisitos y la realización de la actividad, en todas las subvenciones que le hayan sido concedidas al beneficiario con anterioridad para un mismo destino y finalidad en ejercicios anteriores por alguno de los sujetos comprendidos en los apartados 1 y 2 del artículo 2 de la Ley General de Subvenciones 5/2015, de 25 de marzo, de Aragón.

10. Estas ayudas serán compatibles con cualquier otra ayuda pública que pudieran obtener para la misma finalidad, siempre y cuando el conjunto de ellas no supere el 80% del coste de la actividad desarrollada.

11. Estas ayudas serán incompatibles con ayudas anuales de naturaleza directa o bien, consignadas nominativamente en el presupuesto de la Diputación Provincial de Zaragoza, en el ejercicio de 2023, las cuales serán incompatibles con esta subvención.

12. Declarar responsablemente que no están incurso en ninguna de las prohibiciones señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 LGS (art. 26 RLGS).

Sexto. — Una vez presentada la documentación anterior e informada favorablemente por el Servicio de Cultura, Juventud y Deporte, se tramitará a Intervención General para proceder al pago de las ayudas por importe total de 449.999,99 euros, con cargo a la aplicación 32200/33400/4890300 del vigente presupuesto (RC núm. 22023000907).

Zaragoza, 27 de junio de 2023. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.